

DERECHOS HUMANOS Y REPRESIÓN POLÍTICA

Derechos humanos y represión política en el mundo

David Bondia Garcia



Una manifestante levanta un cartel contra el golpe de estado militar en Myanmar.

Fotografía: MgHla (aka) Htin Linn Aye, CC BY-SA 4.0 via Wikimedia Commons

Normalmente, cuando nos preguntamos cuál es la salud o el estado de los derechos humanos en el mundo, solemos recurrir al estudio de las diferentes normativas internas o internacionales que los estados de distintas áreas geográficas han adoptado e aplicado. Aunque este análisis sea necesario, es evidente que se trata de elementos puramente formales y académicos. Así, hoy en día, no basta con constatar la parálisis en la elaboración de normativas para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, sino que también debemos fijarnos en el claro retroceso de muchas de las conquistas realizadas a lo largo de décadas de luchas políticas y sociales.

Desde esta perspectiva, el estudio que aquí presentamos pretende analizar la incidencia de la represión política en el mundo y su repercusión, directa e indirecta, en las garantías de los derechos humanos durante el quinquenio 2015-2020. Si bien estos cinco años han dado mucho de qué hablar, no podemos ignorar el impacto de las medidas tomadas para hacer frente a la COVID-19 sobre los derechos humanos. Aun así, cabe aclarar que el retroceso constante durante estos últimos años no es sólo imputable a estas medidas. Esta emergencia sanitaria mundial nos ha situado frente al espejo de los derechos humanos y nos ha permitido ver que las costuras de su sistema de garantía se han rasgado, básicamente porque estaban mal cosidas y la represión política o, mejor dicho, las represiones políticas de los últimos años, han acabado por hacernos retroceder en luchas

que, ilusoriamente, creíamos ganadas.

Presentamos pues una serie de informes que pretenden poner de manifiesto la preocupante situación de los derechos humanos en el mundo en un contexto de represión política. Estos seis informes se han agrupado según unas determinadas áreas geográficas. De esta forma, se ha tomado como punto de partida los grupos regionales de los estados miembros que utilizan la mayoría de organizaciones internacionales universales, pero adaptándolos a las realidades del siglo XXI, asumiendo que, si bien hayamos querido dar una cobertura global al tema, eso no quiere decir que absolutamente todos los países del mundo hayan sido incorporados. De esta forma, se han estructurado las 5 áreas geográficas como sigue: Europa, América Latina, Asia, Magreb y Máshreq, África subsahariana y, finalmente, uno de los informes analiza de forma comparativa las situaciones y tendencias en los Estados Unidos, China y Rusia.

En estos informes se han identificado las principales tendencias y formas en que se expresa la represión política en cada región, haciendo una relación de los principales derechos y libertades y colectivos afectados, señalando también a los responsables, dando ejemplos de situaciones y vulneraciones concretas de derechos, y haciendo hincapié en las restricciones de los derechos que se han producido durante la pandemia de COVID-19. Finalmente, cada informe formula propuestas para la erradicación de la represión política y garantizar la salvaguarda de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Europa

En Europa han ganado un protagonismo inédito cuestiones que hasta hace poco despertaban poca preocupación: algunas de las tendencias que se han agravado aún más a raíz de la pandemia se refieren a cuestiones esenciales de libertad política, de reunión, manifestación y expresión. Destaca, por ejemplo, la preocupante sinergia por parte de algunos miembros de la Unión Europea que han intentado menoscabar la independencia del poder judicial para evitar la rendición de cuentas. A su vez, la propia UE ha seguido externalizando el control de fronteras y migraciones, generando un grave riesgo para los derechos humanos: miles de personas siguen expuestas a conflictos, violencia, tortura y a un futuro incierto en condiciones de miseria a las mismas puertas del viejo continente. Y con un aspecto añadido muy preocupante, dado que las personas que se oponen a estas políticas de control migratorio y de fronteras sufren, muy a menudo, campañas difamatorias, de acoso, con sanciones administrativas y penales, en una clara persecución de la solidaridad. Por lo tanto, un número creciente de defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y medios de comunicación independientes están sufriendo intimidaciones y procesamientos. En los últimos años hemos asistido a una eclosión de protestas y manifestaciones que han llenado las calles de forma multitudinaria para exigir y reclamar sus derechos. Estos movimientos populares, esencialmente pacíficos, son un llamamiento inequívoco para que los gobiernos europeos reaccionen y asuman sus responsabilidades en estos temas

América Latina

En América Latina, la represión política ha ido considerablemente en aumento durante el último quinquenio. En particular, los ataques a la vida y a la dignidad los sufren directamente aquellos grupos de población expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad y víctimas de desigualdades profundas e históricas en el acceso a oportunidades, lo que limita o impide el ejercicio de sus derechos. Los principales grupos de población expuestos a estas situaciones siguen siendo aquellos que defienden los derechos humanos y denuncian los abusos de poder por parte de los gobiernos en toda América Latina. Es evidente la incapacidad de la mayoría de estados para formular políticas públicas que beneficien a la ciudadanía para hacer frente a la violencia, la desigualdad, la inestabilidad institucional y la impunidad. En este informe se destacan algunas de las principales causas del ataque a los derechos humanos y de la represión política: la crisis ambiental y la disputa por el territorio; la crisis política y económica de la mano de la corrupción regional; las múltiples violencias y el feminicidio; y, la libertad de expresión y la persecución de líderes sociales.

Asia

En Asia, los derechos humanos se están utilizando como herramienta política dado que su instrumentalización genera una atmósfera nociva que acaba perjudicando la funcionalidad de los pocos organismos regionales de cooperación que existen. Por una parte, se busca justificar los crímenes cometidos contra varios colectivos por las injusticias que sufren otros, en una clara política de enfrentamiento social. Y, por otra parte, se mantiene un indecente silencio respecto a los crímenes perpetrados por gobiernos aliados. En este sentido, en el sur de Asia se concentran tres de los conflictos más prolongados del escenario global: la guerra en Afganistán, el conflicto de Cachemira y la crisis de refugiados rohinyás. Tradicionalmente, los “valores asiáticos” se utilizaban como hecho diferencial para relativizar la universalidad de los derechos humanos. Pero la tendencia actual trata de considerarlos como un asunto nacional y subordinarlos a otras prioridades como el crecimiento económico. En el periodo estudiado, los derechos más atacados han sido la libertad de expresión, de creencia, de reunión y de asociación pacíficas. Desafortunadamente, no han sido los únicos. Los gobiernos instrumentalizan y manipulan los discursos de odio para acallar las voces de los que discrepan. Así pues, la represión y las violaciones de los derechos humanos en Asia afectan a un conjunto amplio de colectivos: minorías religiosas y étnicas, colectivos indígenas; mujeres, niñas y niños; personas LGTBI; activistas de los derechos humanos, periodistas y académicos.

Magreb y Máshreq

Los regímenes políticos de las regiones del Magreb y el Máshreq constituyen un conjunto relativamente homogéneo de gobiernos dictatoriales o democracias de baja intensidad. Allí donde el estado de derecho es frágil o inexistente, la ausencia de seguridad jurídica ha implicado que, más allá de ordenamientos jurídicos con disposiciones contrarias a los

derechos humanos, los agentes de la autoridad o simplemente los particulares cometan por propia iniciativa determinadas vulneraciones. En el Magreb y en el Máshreq, el estado lejos de convertirse en un factor de transformación social que fomente una mayor tolerancia e igualdad, suele apoyarse en tradiciones regresivas para atraerse el apoyo popular. Eso supone conservar tradiciones como la mutilación genital femenina, el matrimonio impúber o el derecho de castigo físico del marido sobre la esposa, entre otros. Factores endógenos como la corrupción interna generalizada y la perpetuación de sistemas económicos y sociales que garantizan los intereses de una o varias élites, como la de una serie de familias, el ejército o una casta religiosa, condicionan las desigualdades con respecto a las garantías de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Tampoco podemos olvidar que ambas regiones arrastran más de seis años de conflictos bélicos en Yemen, Irak, Siria y Libia.

África subsahariana

En África subsahariana, los estados se han ido dotando de instrumentos para alcanzar de forma progresiva mayores niveles de democracia, participación política, estabilidad y garantías de los derechos humanos. Entre estos instrumentos destaca la Agenda 2063: *The Africa We Want*, y dos de sus objetivos: el objetivo 3, centrado en construir un África basada en el buen gobierno, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la justicia y el estado de derecho, y que incluye la voluntad de establecer un liderazgo fuerte y democrático, poniendo especial énfasis en la integración regional; y el objetivo 4, que tiene como meta conseguir un África pacífica y segura. Aunque en la última década el continente haya ido avanzando en materia de buen gobierno, la amenaza que representa el deterioro de una situación de seguridad cada vez más precaria, así como la erosión de los derechos humanos y del espacio de participación cívico y democrático, pueden poner en riesgo los avances conseguidos. En general, las libertades políticas y sociales en el África subsahariana se han visto condicionadas por los escenarios de conflictividad armada, así como por los procesos de transición generados en el continente. Con el fin de identificar las principales tendencias y retos que afectan a la vulneración de derechos y libertades en la región subsahariana debido a la represión política, se ha realizado una radiografía de la vulneración de derechos de distintos colectivos en diferentes contextos (derechos de las mujeres, derechos en el marco electoral, violencias en contextos de conflictividad armada, violencia y represión de las fuerzas policiales, represión a movimientos sociales y defensores/defensoras de los derechos humanos, represión en entornos extractivos y medioambientales, represión de la libertad de prensa/expresión, homofobia de estado y justicia transicional).

Estats Units, Rússia i Xina

Finalmente, en el informe comparativo sobre Estados Unidos, Rusia y China, se pone de manifiesto que los últimos años se han caracterizado por el retorno a las tensiones entre las principales potencias regionales, en particular entre los Estados Unidos y China, con Rusia reclamando el estatus de superpotencia. China ha intentado abiertamente promover su modelo político y convertirse en la primera potencia económica mundial, mientras que

Rusia ha parecido más bien interesada en desacreditar las democracias y aumentar su esfera de influencia. A todo eso, los Estados Unidos se han limitado a intentar mantener su condición hegemónica y de líder económico mundial.

Así pues, las represiones políticas presentan muchas similitudes entre China y Rusia, dos estados en los que no se tolera la disidencia y se recurre sistemáticamente a la represión, al tratarse de dos sistemas políticos basados en leyes altamente represivas, vastas estructuras de seguridad y un poder judicial con plena capacidad para controlar, acosar, criminalizar y detener arbitrariamente a los disidentes. Aunque en los Estados Unidos las restricciones del espacio cívico sean menores, las motivaciones políticas subyacen en ciertos procesos y persisten la discriminación estructural y la violencia policial contra la población afroamericana. La justicia norteamericana y las fuerzas del orden han sido a veces instrumentalizadas para perseguir a los defensores y defensoras de los derechos de los lanzadores de alertas y de los migrantes, entre otros. Hay muchas diferencias entre los sistemas políticos y los recursos económicos de los tres estados en cuestión, pero se pueden observar ciertas tendencias comunes, reforzadas por la respuesta oficial al azote sin precedentes que representa la COVID-19.

Eso es simplemente una pequeña muestra de lo que ofrecen estos seis informes sobre los derechos humanos y la represión política en el mundo durante los últimos cinco años. Os animamos a leerlos ya que relatan similitudes y diferencias entre varias formas de represión, que van mucho más allá, aunque sin menospreciarlas, de las medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19. Son informes críticos pero sin olvidar la necesidad de llevar a cabo críticas constructivas, con propuestas, con el fin de revertir determinadas dinámicas y conseguir construir sociedades, nacionales e internacionales, más justas y más habitables donde la represión política sea una excepción a erradicar y no la norma.

Informes sobre derechos fundamentales y represión política

Europa en la encrucijada: amenazas inéditas a los derechos humanos agravadas por la pandemia

Amnistía Internacional

Estado de los derechos y las libertades en América Latina

Ramón Abraham Mena Farrera

Los Derechos Humanos en Asia

Ana Ballesteros Peiró

Los derechos humanos en el Magreb y el Máshreq

Eduard Ariza

Estado de los derechos humanos en África Subsahariana: avances, vulneraciones y retos pendientes en tiempos de pandemia

Josep Maria Royo , Celia Murias Morcillo , Iván Navarro Millán

Los derechos humanos en China, Rusia y Estados Unidos

Jimena Reyes , Ilya Nuzov , Hugo Gabbero



David Bondia Garcia

David Bondia Garcia es presidente del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya y profesor titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Barcelona. Es Doctor en Derecho y ejerce como profesor invitado en diferentes universidades en Europa, América, Asia y África. Sus líneas de investigación giran en torno a la protección internacional de los derechos humanos, la jurisdicción penal internacional y los mecanismos nacionales y de proximidad de garantía de los derechos humanos. En este ámbito, destaca su participación en la redacción de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y otros trabajos de asesoramiento a defensorías municipales. Es miembro del Patronato de la Fundación Solidaridad UB, vocal del Consejo Catalán de Fomento de la Paz y miembro del Consejo Asesor del Mecanismo Catalán para la Prevención de la Tortura.